

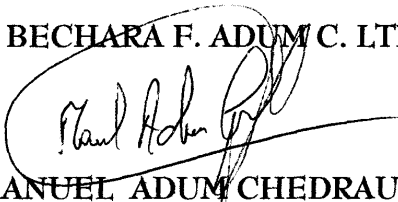
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI y NORBERTO ADUM CHEDRAUI, por los derechos que representamos de la compañía BECHARA F. ADUM C. LTDA., en calidad de Presidente y Gerente General respectivamente y por lo tanto sus representantes legales ante usted comparecemos y decimos:

Adjuntamos copia certificada de la *Posesión Efectiva* otorgada por los hermanos señores: JUAN ADUM CHEDRAUI, GEORGETTE ADUM CHEDRAUI, AMERICA ADUM CHEDRAUI, NORBERTO ADUM CHEDRAUI, JUANA ADUM CHEDRAUI y MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI, en calidad de hijos de la causante señora MARIA CHEDRAUI SFAIR, para que tomen nota sobre las participaciones que poseia la causante en la compañía BECHARA F. ADUM C. LTDA., a favor de sus herederos.-

Atentamente,

p. BECHARA F. ADUM C. LTDA.


MANUEL ADUM CHEDRAUI NORBERTO ADUM CHEDRAUI
PRESIDENTE GERENTE GENERAL

Exp. No. 22.796

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

RECIBIDO
PN 2:39



Guayaquil, marzo 2 del 2009

Señor

MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

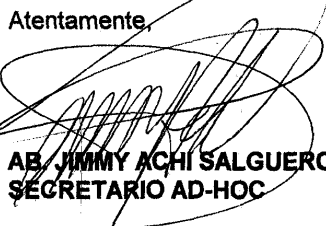
Cumplo por medio de la presente en informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **BECHARA F. ADUM C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer individual o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza Aray, el 26 de abril de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 1.976.- Luego mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo, el 30 de junio de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de octubre de 1.988, aumentó su capital y reformó parcialmente sus estatutos.- Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 15 de mayo de 1.995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 1.995, aumentó su capital y reformó parcialmente sus estatutos.-

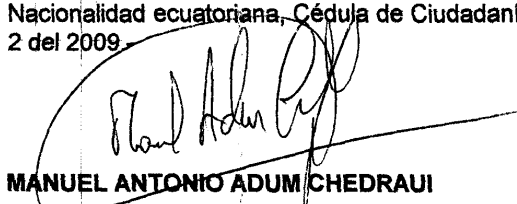
Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmando al pie del presente instrumento.

Atentamente,



AB JIMMY ACHI SALGUERO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto en forma expresa el nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede. Nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Ciudadanía No. 090080947-6.- Guayaquil, marzo 2 del 2009.



MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI

NUMERO DE REPERTORIO: 13.830 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 27/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Marzo del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía **BECHARA**
F. ADUM C. LTDA., a favor de **MANUEL ANTONIO ADUM**
CHEDRAUI, a foja 33.675, Registro Mercantil número 5.850. /

ORDEN: 13830



s 9.30

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
AB. MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, marzo 2 del 2009

Señor

NORBERTO ADUM CHEDRAUI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

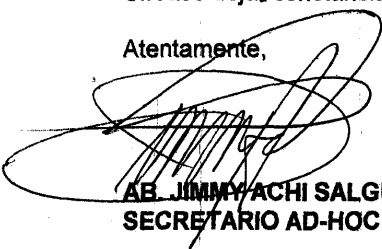
Cumplo por medio de la presente en informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **BECHARA F. ADUM C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza Aray, el 26 de abril de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 1.976.- Luego mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo, el 30 de junio de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de octubre de 1.988, aumentó su capital y reformó parcialmente sus estatutos.- Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 15 de mayo de 1.995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 1.995, aumentó su capital y reformó parcialmente sus estatutos.-

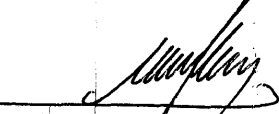
Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmando al pie del presente instrumento.

Atentamente,



AB. JIMMY ACHI SALGUERO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto en forma expresa el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede. Nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Ciudadanía No. 090190658-6.-
Guayaquil, marzo 2 del 2009.-



NORBERTO ADUM CHEDRAUI

NUMERO DE REPERTORIO: 11.519
FECHA DE REPERTORIO: 12/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciseis de Marzo del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
BECHARA F. ADUM C. LTDA., a favor de **NORBERTO ADUM**
CHEDRAUL, a foja **29.028**, Registro Mercantil número **4.972**.

ORDEN: 11519

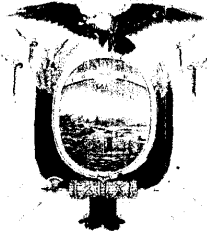


S

REVISADO POR: K



REGISTRO
MERCANTIL
BOB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR

**Notaría Vigésima Novena
Del Cantón Guayaquil**

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De Posesion Efectiva

Otorgada por Herederos Adum Chedraui

a favor de

CUANTIA: Indeterminada

del Registro de Escrituras Públicas del año 200...

DEL NOTARIO

Abg. FRANCISCO J. CORONEL FLORES



Primera
Copia

03 Febrero
Guayaquil de del 200.. 9



Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,009 - 4,241



Conforme a la solicitud Número: 2009- 4241, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 15 de fojas 7459 a 7460, No.3369 del Registro de Propiedades, el Veinticinco de Febrero del Dos Mil Nueve, extendido(a) en: [Notaría Vigésima Novena] de [Guayaquil] el [03/feb/2009]; por: ([NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE CANTON GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CHEDRAUI SFAIR MARIA en calidad de CAUSANTE], [ADUM CHEDRAUI AMERICA en calidad de HEREDERO], [ADUM CHEDRAUI GEORGETTE en calidad de HEREDERO], [ADUM CHEDRAUI JUAN en calidad de HEREDERO], [ADUM CHEDRAUI JUANA en calidad de HEREDERO], [ADUM CHEDRAUI MANUEL ANTONIO en calidad de HEREDERO], [ADUM CHEDRAUI NORBERTO en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([03-0026-007-0-5-17 CON MATRÍCULA: 350643])).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial Matrícula Inmobiliaria

03-0026-007-0-5-17

350643

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 26 de febrero de 2009

Impreso a las 10:36:17



Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : JSOTO
Calificador Legal : JHARO
Asesor : GZAPATA
Generador de Razón : MQINTEROS

MQINTEROS

[Handwritten signature]

Repertorio: 2,009 - 4,241

Jaime Villalva Plaza

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas**; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



ACTA DE POSESION EFECTIVA



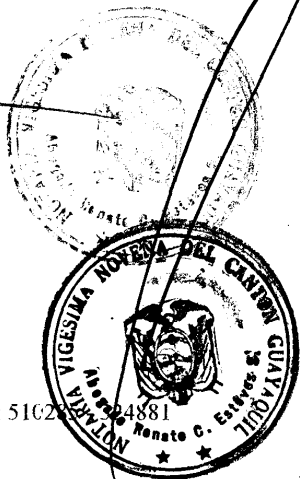
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO
CORONEL FLORES

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy tres de Febrero del dos mil nueve, ante mi **Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO**, **NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen ante mí: **JUAN, GEORGETTE, AMERICA, NORBERTO, JUANA Y MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI**, quien expone: Que conforme a la escritura pública otorgada el doce de Enero del dos mil nueve, ante mi, la compareciente ha demostrado que son hijos herederos de la causante señora MARIA CHEDRAUI SFAIR, en representación de estos, de quien falleciere el veinticuatro de Diciembre del dos mil ocho, de conformidad con lo que consta en el Certificado de Defunción otorgada por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Cantón Guayaquil, me solicita que le conceda la posesión efectiva de los beneficios y valores dejados por el causante, de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente instrumento.

En virtud de lo expuesto, y amparados en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario concedo la posesión efectiva de los derechos dejados por la causante señora MARIA CHEDRAUI SFAIR, a favor de sus hijos **JUAN, GEORGETTE, AMERICA, NORBERTO, JUANA Y MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI**, pro indiviso y sin perjuicios de los derechos de terceros. DOY FE.

AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
VIGESIMO NOVENO DEL
CANTON-GUAYAQUIL



DECLARACIÓN JURAMENTADA
PARA OBTENCION DE POSESION
EFECTIVA QUE OTORGAN LOS
HERMANOS SEÑORES JUAN ADUM
CHEDRAUI, GEORGETTE ADUM
CHEDRAUI, AMERICA ADUM
CHEDRAUI, NORBERTO ADUM
CHEDRAUI, JUANA ADUM
CHEDRAUI Y MANUEL ANTONIO
ADUM CHEDRAUI-----

CUANTIA INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy doce de enero del año dos mil nueve, ante mi Abogado RENATO ESTEVES, SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen los señores JUAN ADUM CHEDRAUI, casado, ejecutivo, GEORGETTE ADUM CHEDRAUI, Casada, Ejecutiva, AMERICA ADUM CHEDRAUI, Casada, Ejecutiva, NORBERTO ADUM CHEDRAUI, Casado, Ejecutivo, JUANA ADUM CHEDRAUI, viuda, Ejecutiva, Y MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI, Casado, Ejecutivo. Los comparecientes con domicilio en la ciudad de Guayaquil, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus documentos de ley, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente declaración a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos, con capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente DECLARACION JURAMENTADA, conforme al siguiente texto: **PRIMERA INTERVINIENTES.**- Intervienen a la celebración de la presente escritura los hermanos señores JUAN ADUM CHEDRAUI, GEORGETTE ADUM CHEDRAUI, AMERICA ADUM CHEDRAUI,

Juana Adum Chedraui



NORBERTO ADUM CHEDRAUI, JUANA ADUM CHEDRAUI Y MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI, a quienes también podremos denominar LOS DECLARANTES quienes comparecen por los derechos ya enunciados.

SEGUNDA ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro ante, ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, misma que fuera debidamente inscrita en el Registro de Propiedad de Guayaquil el seis de Enero de mil novecientos ochenta y seis, La Compañía Inmobiliaria ARMEKRO dio en venta a favor de la señora MARIA CHEDRAUI SFAIR VIUDA DE ADUM un inmueble compuesto por el parqueo numero diecisiete de la cuarta planta alta del edificio finanza "Bloque Vélez", al que le corresponde una alícuota de CERO ENTEROS DOCE CENTESIMOS POR CIENTO, identificado con Código Catastral Actual CERO TRES – VEINTISEIS – CERO SIETE – CERO – CINCO – DEICISIETE, con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Línea inclinada con doce metros setenta y cinco centímetros, lindando con otros propietarios; POR EL SUR: Una línea que partiendo del extremo sur del lindero oeste sigue hacia el este con dos metros setenta y cinco centímetros lindando con zona de acceso al parqueo; POR EL ESTE: Una línea inclinada que partiendo del extremo este del lindero norte, sigue hacia el sur, con cinco metros, lindando con parqueo numero dieciocho; POR EL OESTE: Una línea inclinada que partiendo del extremo oeste del lindero norte sigue hacia el sur con cinco metros diez centímetros, lindando con parqueo numero dieciséis.

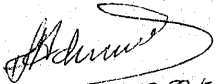
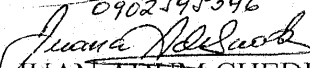
ANTECEDENTES B) La causante señora MARIA CHEDRAUI SFAIR, en vida fue titular de participaciones de la Compañía Limitada "Inmobiliaria María", así mismo poseía participaciones en la Compañía Limitada "BECHARA.F.ADUM".

ANTECEDENTES C) Según consta del Acta de Defunción que se adjunta a esta escritura falleció en esta ciudad la señora MARIA CHEDRAUI SFAIR, dejando como únicos y

universales herederos a sus hijos los señores JUAN ADUM CHEDRAUI, GEORGETTE ADUM CHEDRAUI, AMERICA ADUM CHEDRAUI, NORBERTO ADUM CHEDRAUI, JUANA ADUM CHEDRAUI Y MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI.

TERCERA DECLARACIÓN

JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes JUAN ADUM CHEDRAUI, GEORGETTE ADUM CHEDRAUI, AMERICA ADUM CHEDRAUI, NORBERTO ADUM CHEDRAUI, JUANA ADUM CHEDRAUI Y MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI, por sus propios derechos, declaran bajo juramento que son hijos de la causante señora MARIA CHEDRAUI SFAIR, lo que demuestran con las respectivas copias certificadas de su partida de nacimiento, encontrándose facultados para solicitar a su favor LA POSESION EFECTIVA de los bienes y las participaciones en las Compañías Limitadas "INMOBILIARIA MARIA" Y "BECHARA.F.ADUM" que fueran de su extinta madre; especialmente sobre el bien inmueble – parqueo descrito pormenorizadamente en la clausula anterior y las participaciones de las citadas compañías. Esta declaración la hacen amparados en lo que determina la Ley Notarial vigente, sin perjuicio de los derechos que pudieran tener terceros. Hasta aquí la declaración bajo juramento de los comparecientes, aprobada por estos. Yo el Notario elevo a escritura pública esta declaración para que surtan los efectos legales consiguientes. Leída que les fue a los comparecientes íntegramente esta escritura por mí el Notario, dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-


0902595396

JUAN ADUM CHEDRAUI
C.C. #



Georgette Adum Chedraui
GEORGETTE ADUM CHEDRAUI
C.C. # 090303584-8

America Adum Chedraui
AMERICA ADUM CHEDRAUI
C.C. # 0904044369

Norberto Adum Chedraui
NORBERTO ADUM CHEDRAUI
C.C. # 09-01906586

Juana Adum Chedraui
JUANA ADUM CHEDRAUI
C.C. # 130029790-8

Manuel Antonio Adum Chedraui
MANUEL ANTONIO ADUM CHEDRAUI
C.C. # 0900809476

Ramón E. Salas
RAMÓN E. SALAS
NOTARIO SUPLENTE
FEDERICO IRIARTE
DEL CANTÓN GUAYAS

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Febrero del dos mil nueve.-

Ramón E. Salas
RAMÓN E. SALAS
NOTARIO SUPLENTE
FEDERICO IRIARTE
DEL CANTÓN GUAYAS



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO
BIENIO 2008 - 2009



No. 268413	
Fecha 20-Jan-2009	
DATOS DEL PROPIETARIO	
PROPIETARIO(S) ADUM, MARIA CHEDRAUI VDA.DE.	
CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C. 0	
DATOS DEL PREDIO	
CODIGO CATASTRAL 03-0026-007-0-5-17	CUIDADELA SIN CIUDADELA
PARROQUIA ROCAFUERTE	
DIRECCION CALLE CHILE E/9/OCTUBRE Y VELEZ	No. 421
MANZANA 26	SOLAR 7
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD	
OTORGADO EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMO SEPTIMA
REPERTORIO 187	FECHA INSCRIPCION 6 -ENE- 1986
No. REG PROPIEDAD 75	MATRICULA INMOB. 0
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD	
NORTE * 0.00 Mts	SUR * 0.00 Mts
ESTE * 0.00 Mts	OESTE * 0.00 Mts
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL	
NORTE C.9/OCTUBRE 19.50 Mts	SUR C.VELEZ 42.50 Mts
ESTE C.CHILE-SOL.08 57.05 Mts	OESTE SOLARES 5,6,11 57.15 Mts
AVALUO DE LA PROPIEDAD	
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL \$***** 5,828,101.50	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL 0.12000000000000
VALOR M2 DE SOLAR \$350.00	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR \$***** 564.48
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS	
ANX. AREA. CONST. 0 11098.74	TIPO DE CONSTRUCCION EDIFICIOS DE DEPART. OFICINAS Y/O MULTIUSO 2 (E.D.O.M.2)
VALOR M2. CONST. \$380.00	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION \$***** 6,429.24
\$***** 6,429.24	
VALOR DE LA PROPIEDAD \$***** 6,993.72	
CONTRIBUCION PREDIAL	
CLASIFIC. C	OBSERVACIONES *REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. PARQUEO 17, 4TA.PLANTA ALTA. BLOQUE VELEZ. EDIFICIO "FINANZA". ALICUOTA: 0.12%.
TARIFA IMPOSITIVA 0.0006405747	
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL 6.12	
CUERPO DE BOMBEROS 0.54	
TASA DRENAJE PLUVIAL 0.64	
CONTRIB. ESP. MEJORAS 11.38	
TOTAL 18.68	
AVALUO VIGENTE 2005 \$***** 536.17	

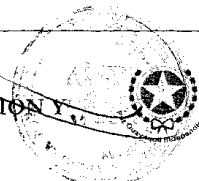
M. I. Municipalidad de Guayaquil
Dirección de Urbanismo,
Avalúos y Registro

Arq. Juan J. Palacios Sánchez
SUB-DIRECTOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 6 del mes de Enero de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 1, FOLIO 15, ACTA 43, del AÑO 1933, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ADUM CHEDRAUI AMERICA**, C.I. 090404436-9, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 3 del Mes de Enero del Año 1933 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BECHARA ADUM**, Nacionalidad Libanesa, y de: **MARIA CHEDRAUI**, Nacionalidad Libanesa.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Any institution or person ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 26 de Diciembre de 2008 en el TOMO 44, FOLIO 80, ACTA 8680, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2008, consta inscrita la DEFUNCIÓN de la

Maria Chedrahui Sfair, con Cédula Identidad: 0904065224, de estado civil Casado, de nacionalidad Libanesa, hijo(a) de CECILIA SFAIR, C.I.: xxxxxxxx, y de ANTONIO, CHEDRAHUI, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: ADUM, BECHARA, C.I.: xxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia 9 de Octubre, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 24 de Diciembre de 2008.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 7 de Enero de 2009.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 6 del mes de Enero de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04 1, FOLIO 234, ACTA 6035, del AÑO 1941, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ADUM CHEDRAUI GEORGETTE**, C.I. 090303584-8, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 8 del Mes de Octubre del Año 1941 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BECHARA ADUM**, Nacionalidad Libanesa, y de: **MARIA CHEDRAUL**, Nacionalidad Libanesa.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 6 del mes de Enero de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Milagro, Milagro, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 113, ACTA 338, del AÑO 1934, se encuentra la inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ADUM CHEDRAUI NORBERTO**, C.I. 090190658-6, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 4 del Mes de Junio del Año 1934 en Milagro, Milagro, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BECHARA ADUM**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MARIA CHADRAUI**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 6 del mes de Enero de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04, FOLIO 19, ACTA 4446, del AÑO 1940, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ADUM CHEDRAUI JUANA**, C.I. 130029790-8, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 15 del Mes de Agosto del Año 1940 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BECHARA ADUN**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MARIA CHEDRAUI**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 6 del mes de Enero de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 77, ACTA 229, del AÑO 1945, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ADUM CHEDRAUI MANUEL ANTONIO**, C.I. 090080947-6, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 8 del Mes de Enero del Año 1945 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BECHAR ADUM**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MARIA CHEDRAUI**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULAS
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
correspondiente a la inscripción de

1935, tomo 3, página

del Cantón: GUAYAS, acta 442

nacido en

ADUM CHEDRAUI JUAN

provincia de:

CARBO / CONCEPCION /

nacionalidad

GUAYAS *****
EQUATORIANA *****
EQUATORIANA *****

CANTON

GUAYAS

Cédula:

del 17 de NOVIEMBRE

2008.

090259539-6

Especie Valorada N°:

0023251403

CARLOS VERA BRIONES

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

En conformidad con lo que dispone el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fé; que
la copia precedente que consta de _____ fojas es
exacto al documento que se me exhibe, Doy fé
Guayaquil, _____ de 25 MAR 2009

A. Renato C. Estrozo Sainz

NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



[Faint, illegible text and signatures]

